

Invita IEBEM a denunciar casos de cuotas escolares

*Todas las quejas son investigadas y se procederá conforme se establece, señalan.

A más de un mes de que el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) distribuyera la circular número 23, en la que se especifica la prohibición de cuotas escolares obligatorias en los planteles de la entidad, la Institución continúa dando respuesta y seguimiento a las denuncias realizadas por los padres de familia.

Así lo señaló el Director de Educación Media y Normal del IEBEM, el doctor Vicente Hernández Sánchez, quien aseveró que cada caso es analizado por el nivel educativo correspondiente para su pronta resolución y, en los casos meritorios, se lleve a cabo el proceso de responsabilidad administrativa para quienes incurran en estos actos. El doctor Hernández Sánchez conminó a los padres de familia y a la sociedad en general a continuar apoyando al Instituto de la Educación Básica a identificar a los planteles que condicionan la entrega de documentos o la inscripción a los estudiantes a cambio de aportaciones económicas o en especie, tal como lo indica el Artículo número 6 de la Ley General de Educación.

Además, el jefe de la Dirección de Educación Media y Normal, destacó que tanto la instancia a su cargo, así como la Dirección Jurídica del IEBEM se encuentran a disposición de las madres y padres de familia para recibir sus inquietudes y quejas; además, destacó las vías de contacto de Educatel, en el número telefónico 3 17 09 66, al correo electrónico educatel@iebem.edu.mx y a través de la página del Instituto en [www.iebem.edu.mx/ contenido/coordinacion-de-educatel](http://www.iebem.edu.mx/contenido/coordinacion-de-educatel).

Por su parte, la jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos Contenciosos, la licenciada Diana Monter Rosales, ponderó la disponibilidad del IEBEM para proporcionar los servicios que tanto padres de familia como alumnos requieran, al puntualizar que pueden acudir a la Dirección de Planeación Educativa en caso de que los centros escolares se rehúsen a entregarles las boletas de calificación o cualquier otra documentación oficial.